	ESE CLÍNICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO			Número:	OC-044-2026
SEÑOR (ES) :	BIOTRONITECH COLOMBIA S. A.S.		**CC o NIT :**	8 6 0 5 0 6 8 3 1 7	
DIRECCION :	CL 123 7 50 - Bogotá		**TELEFONO :**	3 1 7 5 1 7 3 5 4 2	
OBJETO:	Suministro de instrumental de laparoscopia		**Email:**	contabilidad@biotronitech.com.co	
CANTIDAD	**DESCRIPCION**	**VALOR UNITARIO**	**IVA 19%**	**VALOR TOTAL**	
1	Tijeras de histeroscopia diámetro 340MM	$ 4,016,893	$ 763,210	$ 4,016,893	
1	Pinzas grasper de histeroscopia diametro 340 MM	$ 5,065,115	$ 962,372	$ 5,065,115	
4	Pinza maryland de 5MM	$ 3,518,342	$ 2,673,940	$ 14,073,368	
2	Pinza grasper de laparoscopia de 5MM (atraumatica)	$ 3,740,340	$ 1,421,329	$ 7,480,680	
2	Pinza bipolar ROBBI tipo maryland de 5MM	$ 4,790,090	$ 1,820,234	$ 9,580,180	
1	Cable bipolar	$ 1,033,600	$ 196,384	$ 1,033,600	
2	Gancho de Hook	$ 1,260,992	$ 479,177	$ 2,521,984	
		Subtotal		**$ 43,771,820**	
		IVA 19%		**$ 8,316,646**	
		TOTAL ORDEN DE COMPRA		**$ 52,088,466**	

OBLIGACIONES: El contratista se obliga a entregar los bienes objeto de la orden de compra de conformidad con lo ofrecido en su propuesta la cual es parte integrante del presente docuemto, respetando en todo caso las condiciones exigidas.

LUGAR DE ENTREGA: ESE CLINICA DE MATERNIDAD RAFAEL CALVO C.

TIEMPO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la resente Orden será de 30 días contados a partir de la legalizacion de la misma en la plataforma SECOPII

FORMA DE PAGO: El pago se realizará Contra - entrega previa certificación de ingreso al almacén de la Entidad, certificación del supervisor y pago de las estampillas a que hubiere lugar.

Para el respectivo pago deberá enviar con los bienes, la factura en original, la cual debe coincidir en valores, cantidades y razón social, con la presente orden de compra, y llevar a cabo todo el tramite administrativo ante el supervisor de la orden de compra.

GARANTIA:	El contratista debe garantizar la calidad de los bienes enunciados en la descripción y en caso de presentarse inconvenientes con lo suministrado el contratista debe garantizar el arreglo o en su defecto el cambio del bien entregado y así garantizar la idoneidad y calidad del mismo.

SUPERVISION: Subgerencia AdminIstrativa

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El proveedor al recibir la presente orden de compra declara no encontrarse incurso en las causales de inhabilidad o de incompatibilidad contempladas en el estatuto de la contratación, así como en las demás prohibiciones consagradas en la ley y la constitución.

VR EN LETRAS:	**CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE**
TOTAL	$ 52,088,466
CDP:	CDP 0444 del 14/08/2026

